



TRIBUNAL CALIFICADOR N.º 1  
CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NUMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1287/2013, DE 26 DE JUNIO. (BOE DE 8 DE JULIO)**

Reunido en Madrid a 27 de noviembre de 2013, a la vista de las observaciones y alegaciones recibidas respecto al primer ejercicio de promoción interna, prueba de test, celebrado el pasado día 23, el Tribunal Calificador Número Uno, tras deliberar, ACUERDA lo siguiente:

**Primero.-** Que por inducir a error, ser equívoca y no hallarse claramente planteada, queda anulada la pregunta n.º 34 del Modelo A que se corresponde con la pregunta n.º 11 del Modelo B, y que no será computadas a efectos de puntuación.

**Segundo.-** Quedando en sus restantes extremos aprobada la plantilla publicada por este Tribunal el 25 de noviembre de 2013.

En Madrid, a veintisiete de noviembre de dos mil trece.

**EL PRESIDENTE  
D. TOMÁS SANZ HOYOS**

**LA SECRETARIA  
D<sup>a</sup> ÁNGELA TORRES MOHEDAS**